

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral

14497

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 14497:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 1 de agosto de 2013

Parroquia: Macas Tipo de Predio: Urbano

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado con la letra D7 (área comunal), ubicado en la calle Dionisio Velin y calle Ángel Galeas, barrio

Yambas de la ciudad de Macas, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.- Con el lote D4 en 46.12 m, con Manuel Flores en 81.74m;

Sur.- Con Valentín Rivadeneira en 95.97m y 9.54m, con Herederos Jaime Rodríguez en 14.38m.

Este.- Con Manuel Flores en 13.79m + 3.72m + 12.76m + 7.76m y 15.63m, con Anastasia Jaramillo en 14.82m + 21.95m y 8.34m.

Oeste.- Con calle Jaime Rodríguez en 7.57m y 111.24m.

Área total: 10.261,75 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	213	03/05/1991	233
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	105	13/04/2011	105
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquis	124	28/04/2011	124
Demandas	Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordi	122	27/09/2012	127
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolizacion de Afeccion Municipal	76	01/08/2013	117
Propiedades	Transferencia de Dominio	756	01/08/2013	771
Cancelaciones	Cancelación de Demanda	248	06/08/2013	249

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el: viernes, 3 de mayo de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 233 - Folio Final: 233

Número de Inscripción: 213 Número de Repertorio: 634

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 4 de septiembre de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote baldío No. 59, ubicado en la zona Nro. 11 de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 9.34 hectáreas

DESMEMBRACIONES:

- 1).- 14.039,05 metros cuadrados a favor de Maria Cruz Jaramillo Rivadeneira.
- 2).- 10.003,50 metros cuadrados a favor de Celso Amable Zuñiga Torres.
- 3).- 803 metros cuadrados a favor de Maria Marcela Jaramillo Jaramillo.
- 4).- 1.933 metros cuadrados a favor de Maria Ines Tacuri Gómez.
- 5).- 2.697,24 metros cuadrados a favor de Mauricio Oswaldo Domínguez Cárdenas.
- 6).- 1.100 metros cuadrados a favor de Angel Polivio Chin Lituma.
- 7).- 1.250 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Carmen Evangelina Jiménez Jiménez.
- 8).- 1.100 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Víctor Alejandro Mogrovejo Tapia.
- 9).- Lote Nro.D7 de 10.261,75 metros cuadrados a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona (acuerdo al art. 424 y Art. 479 del COOTAD)

10).- Del lote D2 de 5.493,77 M2, se desmembra 1.100 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Herminio Rigoberto Maldonado Coronel.

- 11).- Lote D4-3 de 776.13 metros cuadrados a favor de Jesús Arturo Toledo Arízaga.
- 12).- Lote D3-5 de 1.250 metros cuadrados a favor de Pastora Edelmira Ríos Rubio.
- 13).- Lote D2-1 de 1.250 metros cuadrados por sentencia de prescripción a favor de Ilda Leonor Guzmán Cabrera.
- 14).- Lote D3-2 de 1.092,65 metros cuadrados a favor de Jesús Santiago Vivar Vivar.
- 15).- Lote D2-3 de 1.100 metros cuadrados a favor de Carmen Evangelina Jiménez Jiménez.
- 16).- Lote D4-2 de 963,18 metros cuadrados a favor de Olga Patricia Jaramillo Estrella
- 17).- Lote D3-7 de 1.292,90 metros cuadrados a favor de Olga Patricia Jaramillo Estrella
- 18).- Lote D1-1 de 6.326,76 metros cuadrados a favor de José Mauricio, Luis Heriberto y Nelly Beatriz Jara Suárez.
- 19).- Lote D4-1 de 1.100,50 metros cuadrados a favor de Francisco Marcelo Torres Rivadeneira.

Certificación impresa por: Qdiana

Ficha Registral: 14497

Página: 1 de 5

- 20).- Lote D4-4 de 690,04 metros cuadrados a favor de Francisco Marcelo Torres Rivadeneira.
- 21).- Lote D3-4 de 1.250 metros cuadrados a favor de Juan Manuel Salinas Ramón..
- 22).- Lote A de 255,30 metros cuadrados a favor de Flavio Hernán Heras Heras.
- 23).- Lote D3-6 de 1.250 metros cuadrados a favor de Zoila Imelda Tapia Molina.
- 24).- Lote D2-5 de 608,91 metros cuadrados a favor de María Marcela Jaramillo Jaramillo.
- $25).-\ Lote\ D1-7\ de\ 1264.50\ metros\ cuadrados\ a\ favor\ de\ Saida\ Esperanza\ Blandín\ Vintimilla.$
- 26).- Lote D1-5 de 1264.50 metros cuadrados a favor de Edhuin Patricio Blandín Vintimiilla .
- 27).- Lote D1-6 de 1.266,30 metros cuadrados a favor de Edhuin Patricio Blandín Vintimilla.
- 28).- Lote D3-1 de 1.100,00 metros cuadrados a favor de Nora Imanela Ortega Ortega.
- 29).- Lote D1-3 de 1054,25 metros cuadrados a favor de Olga Patricia Jaramillo Estrella

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:}

Ordenes año 2011. 436, 437, 438, 3592, 3862, 4089, 4270

Nota: El Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente, determina "Cuando se trate de transferir tierras que el vendedor hubiere adquirido directamente del Estado, los notarios exigirán que el tradante acredite su dominio por medio de su título debidamente inscrito y acompañe la autorización del INDA", (actual Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria).

Con la finalidad de dar cumplimento a las recomendaciones de la Controlaría General del Estado, y en virtud de lo dispuesto en los Arts. 226 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador, solicito no inscribir ninguna transferencia de dominio de predios. cuyo antecedente sea la adjudicación por parte del ex IERAC, Ex INDA y actual Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria, mientras no se cumpla con el requisito establecido en el Art. 9 de la Codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización vigente.

REVISADO 2014 REVISADO 2015 REVISADO 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000016	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion		Quito
Adjudicatario	80-00000000002211	Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano	(Ninguno)	Morona

2 / 3 <u>Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio</u>

Inscrito el : miércoles, 13 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 105 - Folio Final: 105

Número de Inscripción: 105 Número de Repertorio: 717

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 6 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote Nro. 13, ubicado en el barrio Yambas, zona 11 de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 1.100,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	19-00091107	Maldonado Coronel Herminio Rigoberto	Casado	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008169	Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000002212	Estrella Velin Maria Vicitacion	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000002211	Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	213	03-may-1991	233	233

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 14497 Página: 2 de 5

3 / 3 Demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva Dominio

Inscrito el: jueves, 28 de abril de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 124 - Folio Final: 124

Número de Inscripción: 124 Número de Repertorio: 810
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de lo Civil y Mercantil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 4 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en el barrio Yambas, cantón Morona.

Área total: 1.100 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	01-00976893	Mogrovejo Tapia Victor Alejandro	Casado(*)	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008350	Juez Sexto de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	14-00008361	Estrella Velin Maria Vicitacion	Casado	Morona
Demandado	14-00002976	Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades21303-may-1991233233

4 / 3 Demanda de Prescripcion Adquisitiva Extraordinaria Dominio

Inscrito el: jueves, 27 de septiembre de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 127 - Folio Final: 127

Número de Inscripción: 122 Número de Repertorio: 1.844

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 3 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de prescripción adquisitiva extraordinadaria de dominio sobre un lote de terreno ubicado en el sector Macas-Jurumbaino -Upano, del barrio Yambas de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago de uan superficie de un mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Actor	01-01703981	Salinas Ramon Luz Imelda	Divorciado	Morona
Autoridad Competente	80-0000000008169	Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	80-0000000002212	Estrella Velin Maria Vicitacion	(Ninguno)	Morona
Demandado	80-0000000002211	Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades21303-may-1991233233

5 / 1 Protocolizacion de Afeccion Municipal

Inscrito el: jueves, 1 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 117 - Folio Final: 118

Número de Inscripción: 76 Número de Repertorio: 1.429

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección vial aprobada por la Dirección de Planificación Urbana, mediante formulario Nro. - 425-DGCURC-2012, de fecha 03 de octubre de 2012.

CUADRO DE AREAS

Área titulada: 60474.21 metros cuadrados Afección: 14804.53 metros cuadrados. Área útil: 45669.68 metros cuadrados.

DETALLE DE LOTES

Lote A de 255,30 metros cuadrados Lote D1 de 16. 869,26 metros cuadrados. Lote D2 de 5. 493,77 metros cuadrados.

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 14497 Página: 3 de 5

Lote D3 de 8. 058,76 metros cuadrados.

Lote D4 de 3. 529,85 metros cuadrados

Lote D5 de 1. 074,18 metros cuadrados.

Lote D6 de 126,81 metros cuadrados.

Lote D7 (área comunal) de 10.261,75 metros cuadrados.

Área de lotes: 45.669,68 metros cuadrados.

Área total de afección vial de 14.804,53 metros cuadrados. Lotes transferidos anteriormente: 32.925,79 metros cuadrados.m2

Área total del lote: 93.400,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Organismo Competente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Propietario
 14-00002976
 Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades21303-may-1991233233

6 / 2 Transferencia de Dominio

Inscrito el: jueves, 1 de agosto de 2013

Tomo: 2 Folio Inicial: 771 - Folio Final: 771

Número de Inscripción: 756 Número de Repertorio: 1.429

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de julio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

-Lote signado con la letra D7 (área comunal), ubicado en la calle Dionisio Velin y calle Ángel Galeas, barrio Yambas de la ciudad de Macas, parroquia Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Área total: 10.261,75 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Adquirente
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Ex-Propietario
 14-00002976
 Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades21303-may-1991233233Urbanizaciones y Subdivisiones7601-ago-2013117118

7 / 1 Cancelación de Demanda

Inscrito el: martes, 6 de agosto de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 249 - Folio Final: 249

Número de Inscripción: 248 Número de Repertorio: 1.457

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de julio de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelación de la demanda del lote de terreno ubicado en el barrio Yambas, zona 11 de la parroquia Macas, cantón Morona.

Área total: 1.100.00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

1				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000008169	Juez Primero de Lo Civil y Mercantil de Morona Santiago		Morona
Demandado	14-00008361	Estrella Velin Maria Vicitacion	(Ninguno)	Morona
Demandado	14-00002976	Jaramillo Rivadeneira Rafael Cipriano	(Ninguno)	Morona
Demandante	19-00091107	Maldonado Coronel Herminio Rigoberto	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Qdiana Ficha Registral: 14497 Página: 4 de 5

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

 Demandas
 105
 13-abr-2011
 105
 105

 Propiedades
 213
 03-may-1991
 233
 233

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Urbanizaciones y Subdivisiones	1	Demandas	3
Cancelaciones	1		
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 7:33:58 del lunes, 30 de junio de 2025

eborja 2013-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 14497 Página: 5 de 5